



Seguridad, Justicia y Paz

CONSEJO CIUDADANO PARA LA
SEGURIDAD PÚBLICA Y LA JUSTICIA PENAL A.C.

www.seguridadjusticiaypaz.org.mx

Metodología del ranking (2018) de las 50 ciudades más violentas del mundo

Ciudad de México, 12 de marzo de 2019

[Fecha de cierre de investigación: 4 de marzo de 2019]

Tabla de contenido

Presentación	4
1. Listado de las 50 ciudades más violentas del mundo en 2018	7
2. Novedades en el ranking de 2018	9
3 Criterios de selección	13
4. Criterios de cálculo	18
5. Fuentes de información y cálculos	19
Brasil	19
Aracaju (Região Metropolitana de Aracaju)	19
Belém (Região Metropolitana de Belém)	19
Campina Grande	20
Campos dos Goytacazes	20
Feira de Santana	20
Fortaleza (Região Metropolitana de Fortaleza)	21
João Pessoa (conurbación)	21
Macapá	22
Maceió	22
Manaus	22
Natal (Região Metropolitana)	23
Porto Alegre (Região Metropolitana de Porto Alegre)	23
Recife (Região Metropolitana)	23
Salvador (Região Metropolitana de Salvador o Grande Salvador)	24
Teresina	24
Vitoria (Região Metropolitana da Grande Vitória)	25
Vitória da Conquista	25
Colombia	26
Cali (conurbación)	26
Cúcuta (conurbación)	26
Palmira	26
El Salvador	27
San Salvador (Área Metropolitana de San Salvador)	27
Estados Unidos	28

Baltimore	28
Detroit	28
New Orleans.....	28
ST. Louis	29
Guatemala	29
Guatemala.....	29
Honduras	30
Jamaica	30
Kingston (metropolitana).....	30
México	31
Puerto Rico	35
Sudáfrica	35
Cape Town	36
eThekwini Metropolitan Municipality (Durban)	36
Nelson Mandela Bay Metropolitan Municipality (Port Elizabeth).....	36
Venezuela	36
Barquisimeto	39
Caracas (Distrito Metropolitano).....	40
Ciudad Bolívar	40
Ciudad Guayana.....	41
Maturín.....	41
Valencia (área metropolitana)	42

Presentación

Por décima ocasión y octava en que se incluyen 50 urbes, presentamos el ranking de las ciudades de más de 300 mil habitantes con las tasas de homicidio más elevadas del mundo.

Hacemos este ranking con el manifiesto objetivo político ciudadano de llamar la atención sobre la violencia en las urbes, particularmente en América Latina, para que los gobernantes se vean presionados a cumplir con su deber de proteger a los gobernados, de garantizar su derecho a la seguridad pública.

Lo que buscamos también es que nadie, ni gobernantes ni gobernados de un país o jurisdicción subnacional, quieran que su ciudad o ciudades figuren en este ranking y que si su urbe o sus urbes ya están, hagan el máximo esfuerzo para que salgan lo antes posible. Nos complace grandemente tener noticias de la reducción de los homicidios y sobre todo que ciudades salgan del ranking.

El que persigamos un objetivo político con este estudio periódico, no significa que prescindamos del mayor rigor académico que sea posible.

Un esfuerzo de medición como éste sólo puede hacerse con honestidad intelectual, con apego a la verdad. No puede haber lugar para las medias verdades o las exageraciones.

No nos mueve el interés de incluir o excluir ciudades o de torcer los datos para atribuirles tasas superiores o inferiores de homicidios y sus posiciones en el ranking, conforme a alguna agenda política o ideológica. Nuestro interés es simplemente conocer la verdad.

El propósito de exponer la metodología del ranking es transparentar, tanto como sea posible, la forma en que llegamos a los resultados aquí expuestos. Si las operaciones de un ranking o cualquier otro ejercicio de medición no son transparentes, verificables y replicables, entonces sus resultados no pueden ser tomados por verídicos y creíbles.

Por supuesto no estamos exentos de errores, en los que incurrimos siempre de buena fe. El ranking no es 100% exacto y si lo fuera perdería su sentido principal de la oportunidad. El ejercicio quizás sería 100% exacto si se realizara dentro de 10 o 20 años. Para entonces tendría un valor para la investigación histórica, pero no para ejercer presión ciudadana y producir cambios en las políticas públicas hoy.

El mayor obstáculo que este esfuerzo enfrenta es la falta de transparencia de los gobiernos de varios de los países con urbes que se incluyen en el ranking. Pero con el paso de los años, debemos decir, cada vez hay mayor transparencia en la mayoría jurisdicciones aunque en otras hay retrocesos.

Ahora bien, una parte de las cifras utilizadas para el cálculo de las tasas y las posiciones en el ranking son estimaciones, cuando no hay cifras oficiales o estas no han sido publicadas completas de todo el año en cuestión en el momento de cerrar la edición. En este último caso cuando después comparamos las cifras estimadas con las oficiales, las diferencias son poco significativas en la mayoría de los casos (por lo regular las estimadas son más bajas, dado que optamos por estimaciones conservadoras y a la baja, precisamente).

Asimismo cuando hay indicios fuertes o evidencias de que las cifras oficiales son erróneas, contradictorias o deliberadamente manipuladas, se realizan los ajustes y se explican los criterios y método seguido para el cálculo.

Una faceta más del estudio será tratar de, en todos los casos en que sea posible, incluir todos los municipios que conforman una ciudad y no sólo el municipio que suele ser capital de una jurisdicción subnacional (estado, entidad federativa, provincia, etcétera). Es decir, buscamos conurbaciones, localidades que forman un sistema urbano único, claramente distinguible de otros, independiente de las divisiones geográfico-administrativas dentro de los países

¿Cómo distinguir una ciudad? Basta revisar un mapa satelital. Estos revelan cómo se extiende la mancha urbana de manera continua y para confirmarlo en el terreno basta transitar y encontrarse con una construcción detrás de otra, con algunas interrupciones de lotes baldíos o áreas verdes públicas.

Autoridades de distintos países han reconocido mediante leyes y decretos la existencia de áreas o zonas metropolitanas que reúnen varios municipios. En unos casos esas áreas o zonas coinciden con la definición de ciudad aquí utilizada, pero en otros casos no, pues las orillas de los núcleos de población se encuentran a decenas de kilómetros unas de otras. En estos casos se trata de distintas ciudades y no de la misma. Interrupciones de la mancha urbana de 10 kilómetros o más indican que las localidades cercanas en realidad no forman parte de una misma ciudad.

En la medida de lo posible optamos, en los casos de áreas o zonas metropolitanas que coincidan con ciudades, incluso si dejamos fuera municipios que oficialmente forman parte de las mismas.

Cabe advertir también que no incluimos las ciudades de países que padecen conflictos bélicos abiertos, como ha sido el caso de Siria, Irak, Afganistán, Sudán o

Ucrania, pues la mayoría de las muertes violentas no corresponden a la definición universalmente aceptada de homicidio, sino a muertes provocadas por operaciones de guerra (según la clasificación de la Organización Mundial de la Salud).

1. Listado de las 50 ciudades más violentas del mundo en 2018

Posición	Ciudad	País	Homicidios	Habitantes	Tasa
1	Tijuana (área metropolitana)	México	2,640	1,909,424	138.26
2	Acapulco	México	948	857,883	110.50
3	Caracas	Venezuela	2,980	2,980,492	99.98
4	Victoria	México	314	365,089	86.01
5	Juárez	México	1,251	1,462,133	85.56
6	Irapuato	México	473	580,808	81.44
7	Guayana	Venezuela	645	823,722	78.30
8	Natal	Brasil	1185	1587055	74.67
9	Fortaleza	Brasil	2,724	3,939,460	69.15
10	Ciudad Bolívar	Venezuela	264	382,095	69.09
11	Cape Town	Sudáfrica	2,868	4,322,031	66.36
12	Belém	Brasil	1,627	2,491,052	65.31
13	Cancún	México	547	848,465	64.47
14	Feira de Santana	Brasil	386	609,913	63.29
15	St. Louis	Estados Unidos	187	308,626	60.59
16	Culiacán	México	585	966,609	60.52
17	Barquisimeto	Venezuela	683	1,205,142	56.67
18	Uruapan	México	189	346,640	54.52
19	Kingston	Jamaica	639	1,180,771	54.12
20	Obregón	México	179	343,613	52.09
21	Maceió	Brasil	521	1,012,382	51.46
22	Vitória da Conquista	Brasil	172	338,885	50.75
23	Baltimore	Estados Unidos	309	611,648	50.52
24	San Salvador	El Salvador	906	1,800,336	50.32
25	Aracaju	Brasil	463	949,342	48.77
26	Coatzacoalcos (área metropolitana)	México	162	335,077	48.35
27	Palmira	Colombia	149	310,608	47.97
28	Maturín	Venezuela	257	544,069	47.24
29	Salvador	Brasil	1,849	3,914,996	47.23
30	Macapá	Brasil	233	493,634	47.20
31	Cali	Colombia	1,209	2,570,905	47.03
32	Celaya	México	240	510,787	46.99
33	San Pedro Sula	Honduras	363	777,877	46.67
34	Ensenada	México	253	542,896	46.60
35	Campos dos Goytacazes	Brasil	233	503,424	46.28
36	Tepic (área metropolitana)	México	230	512,387	44.89
37	Manaus	Brasil	944	2,145,444	44.00
43	Guatemala	Guatemala	1,411	3,226,974	43.73
38	Recife	Brasil	1,738	3,975,411	43.72
39	Distrito Central	Honduras	538	1,242,397	43.30
40	San Juan	Puerto Rico	143	337,288	42.40
41	Valencia	Venezuela	678	1,600,662	42.36
42	Reynosa	México	295	711,130	41.48
44	João Pessoa	Brasil	460	1,112,304	41.36
45	Nelson Mandela Bay	Sudáfrica	478	1,220,616	39.16
46	Detroit	Estados Unidos	261	673,104	38.78

Posición	Ciudad	País	Homicidios	Habitantes	Tasa
47	Durban	Sudáfrica	1,562	4,055,969	38.51
48	Teresina	Brasil	324	861,442	37.61
49	Chihuahua	México	352	938,713	37.50
50	New Orleans	Estados Unidos	145	393,292	36.87

2. Novedades en el ranking de 2018

1. México, el país con la mayor violencia urbana

El ranking 2018 revela seis características de México que resumen la gravedad de la violencia en el país:

- Al igual que en 2017 la ciudad más violenta del mundo es mexicana, en este caso se trata de Tijuana.
- La segunda ciudad más violenta también es mexicana: Acapulco.
- De las 5 ciudades más violentas, 4 son mexicanas: Tijuana, Acapulco, Juárez y Victoria.
- De las diez ciudades más violentas 5 son mexicanas. Además de las ya mencionadas figura Irapuato.
- México es el país con el mayor número de ciudades entre las 50 más violentas del mundo: 15. De este modo desplaza a Brasil, que durante varios años presentaba el mayor número de ciudades. Es de destacar que Brasil tiene una población 67% mayor a la de México y presenta un mayor número de urbes, diferencias que acentúan la gravedad de la violencia urbana en México.
- En 2010 México alcanzó el máximo de ciudades dentro del ranking: 13. En los siguientes años el número bajó hasta alcanzar 5 en 2015. Después las cifras volvieron a elevarse hasta pasar de 12 en 2017 a 15 en 2018.

Ciertamente del ranking 2018 salieron tres ciudades mexicanas que habían figurado en el de 2017: Mazatlán, Los Cabos (en el primer lugar) y La Paz.

Cabe recordar que Los Cabos y La Paz nunca habían figurado en el ranking y en 2017 ingresaron en los primeros lugares, debido a un súbito aumento de la violencia, producto de las disputas entre grupos criminales.

En 2018 las tasas de homicidio de Los Cabos y La Paz se desplomaron, pero no gracias a alguna política pública, sino al hecho simple de que un grupo criminal se impuso a sus rivales y los desplazó de las “plazas”.

Algunas ciudades mexicanas más, por sus tasas, podrían haber sido incluidas, pero por no tener 300 mil habitantes o más no figuraron. Pero de mantenerse la

tendencia creciente de la violencia en próximos años podrían incluirse también las ciudades de Salamanca y Chilpancingo, entre otras.

2. Se mantiene la tendencia a la baja en ciudades de Centroamérica, en particular en Honduras

San Pedro Sula, Honduras fue -cabe recordar- la ciudad más violenta del mundo por cuatro años consecutivos: de 2011 a 2014. Pero en 2018 la tasa de 46.67 homicidios por cada 100 mil habitantes, un 75% inferior a la máxima tasa alcanzada en 2013 que fue de 187.14.

La también hondureña ciudad de Distrito Central o Tegucigalpa, capital del país, se mantuvo entre 2011 y hasta 2016 entre las 10 más violentas del mundo. En 2018 tuvo una tasa de 43.30 homicidios por cada 100 mil habitantes, un 58% inferior a la tasa máxima alcanzada en 2012 que fue de 102.

Y en general la tasa de homicidios en Honduras ha ido aceleradamente a la baja a partir de 2017, todo lo cual es una muy buena noticia.

Guatemala, tanto el país como su ciudad capital han mantenido también una tendencia hacia la baja en la tasa de homicidios. De una tasa de 96.04 homicidios por cada 100 mil habitantes en 2010, la ciudad de Guatemala pasó a una de 43.73: un 54% menos.

San Salvador tuvo en 2012 una tasa de 32.48 por cada 100 mil habitantes como consecuencia de la tregua entre pandillas, pero en 2014 la tasa subió a 61.21 y en 2015 a 108.54, como resultado del fin de la mencionada tregua. Pero en 2018 se registró una tasa de 50.32, que es un 54% inferior a la de 2015.

3. Cada vez menor violencia urbana en Colombia

Colombia ha continuado con la tendencia, que viene desde 2002 de declinación de la violencia. En el ranking 2018 sólo figuran las ciudades de Cali y Palmira y salió del listado Cúcuta.

A diferencia de Medellín en donde la declinación fue muy rápida, al grado de que salió del ranking desde 2015, el progreso de Cali ha sido menor. De cualquier modo, en 2018 la tasa fue de 47.03 homicidios por cada 100 mil habitantes fue un 43.48% inferior a la de 2013, que fue de 83.20.

La violencia persiste sobre todo en algunas zonas rurales en virtud de la acción de grupos guerrilleros y bandas criminales. Por ejemplo en el municipio de San Andrés Tumaco se registró en 2018 una tasa 120.83 homicidios por cada 100 mil habitantes. No lo incluimos por tener menos de 300 mil habitantes.

4. Disminución de la violencia en algunas ciudades de Brasil

En la edición 2018 del ranking ya no figuran 3 ciudades de Brasil, incluidas en el de 2017: Porto Alegre, Campina Grande y Vitória, cuyas tasas fueron inferiores a la ciudad que ocupó la posición 50 en 2018.

Asimismo las ciudades de Fortaleza, João Pessoa, Maceió, Manaus y Natal tuvieron importantes bajas en la incidencia de homicidios. Fortaleza, cabe recordar, había tenido un dramático incremento de la tasa de homicidios del 86% entre 2016 y 2017.

5. La dificultad para reconocer la magnitud de la violencia homicida en Venezuela todavía mayor

Desde años anteriores, pero sobre todo en 2017 y en 2018 nos enfrentamos a un nuevo fenómeno que expresa la muy grave crisis que en todos los órdenes que enfrenta Venezuela: la creciente incapacidad de contar a sus muertos.

Desde hace años las autoridades han dejado de publicar estadística criminal y los diarios se dieron a la tarea de realizar recuentos mensuales, a partir de las propias notas periodísticas de nota roja. Pero ahora hasta estos conteos son escasos o inexistentes. La crisis general ha golpeado duramente a los medios y su labor de suplir la ausencia de información oficial.

6. El fracaso de las políticas que buscan que el Estado eluda su obligación de aplicar la ley penal y el éxito de las contrarias

Ante las crisis de violencia e inseguridad es recurrente la promoción de políticas erróneas para supuestamente resolver el problema, las cuales tienen en común que el Estado renuncie o eluda su obligación de ejercer coerción contra quienes violan la ley.

Entre estas políticas destacan: la legalización de las drogas; los subsidios tendientes a aminorar la pobreza y otros factores socioeconómicos, supuestamente causantes del delito; negociaciones con los agentes de la violencia (treguas, amnistías).

Estas políticas una y otra vez han probado su inoperancia. Ni en Colombia ni en Honduras las drogas fueron legalizadas y experimentaron acentuadas bajas de la violencia. Los altos niveles de violencia ocurren también en ciudades en las que la pobreza ha bajado y ha mejorado el bienestar. Las negociaciones con criminales pueden hacer bajar por un breve periodo la violencia para luego repuntar, como demuestra el caso de El Salvador.

No es la aplicación de la ley lo que provoca la violencia, sino precisamente la no aplicación o la falta de eficacia y eficiencia en su aplicación.

Otras novedades que presenta el ranking 2018 son:

- Incluidas en el ranking de 2017, salieron del de 2018 siete ciudades: las ya mencionadas Porto Alegre, Campina Grande y Vitória de Brasil; Los Cabos, La Paz y Mazatlán de México y Cúcuta de Colombia.
- Las tasas de esas siete ciudades fueron las siguientes:

Ciudad	País	Homicidios	Habitantes	Tasa
Vitória	Brasil	645	1,951,673	33.05
Porto Alegre	Brasil	1,311	4,292,041	30.54
Cúcuta	Colombia	230	843,097	27.28
La Paz	México	80	313,204	25.54
Mazatlán	México	119	492,420	24.17
Campina Grande	Brasil	95	407,472	23.31
Los Cabos	México	71	339,095	20.94

- Al ranking de 2018 ingresaron las ciudades mexicanas de Irapuato, Ensenada, Coatzacoalcos, Celaya, Uruapan y Cancún, todas las cuales nunca antes habían figurado. Mismo caso es el de Ciudad Bolívar de Venezuela.
- De las 50 ciudades del ranking 2018 se ubican 15 en México, 14 en Brasil, 6 en Venezuela, 4 en Estados Unidos, 3 en Sudáfrica, 2 en Colombia, 2 también en Honduras y hay una de Guatemala, El Salvador, Puerto Rico y Jamaica.
- Cuarenta y siete ciudades se ubican en el continente americano y 42 en América Latina.
- En las 50 ciudades la tasa promedio fue de 58.10 (38,192 homicidios dolosos entre 65,735,021 habitantes). Pero sólo las primeras 16 ciudades superaron ese promedio.

3 Criterios de selección

Los seis criterios principales para considerar la inclusión de una urbe en el ranking son:

- 1) Debe ser una unidad urbana claramente definida. No puede ser un área o jurisdicción que sea parte de una ciudad ni pertenecer a un municipio (o jurisdicción equivalente) que en lugar de ser predominantemente urbano sea predominantemente rural.
- 2) La urbe en cuestión debe tener 300 mil o más habitantes, según datos demográficos de fuentes oficiales.
- 3) Los datos sobre homicidios deben corresponder a las definiciones universalmente aceptadas de los homicidios dolosos u homicidios intencionales o muertes por agresión (con la excepción de muertes en operaciones de guerra o la muerte legalmente justificada – no en ejecuciones extrajudiciales- de agresores por parte de agentes del orden). No se incluyen cifras sobre homicidios en grado de tentativa.
- 4) Las cifras de homicidios deben provenir de fuentes oficiales o fuentes alternas. En cualquier caso los datos, las estimaciones y la metodología de cálculo deben ser verificables y/o replicables. En algunos casos los datos son resultado de un conteo propio, a partir del análisis de notas periodísticas.
- 5) Las cifras deben corresponder al año anterior en que se difunden los resultados. Sólo de manera excepcional se pueden considerar los datos de un año anterior (los de 2014 para 2015, por ejemplo), ante la presunción fundada de que no hubo variación sustancial de la incidencia de homicidios.
- 6) Las informaciones deben ser asequibles a través de Internet.

Procuramos, siempre que sea posible, que las ciudades incluidas sean unidades urbanas integradas y no localidades parte de ellas, independiente de las jurisdicciones político administrativas. Sólo cuando no hay datos de las ciudades consideramos los datos del municipio o “ciudad principal” de una urbe.

Para la definitiva inclusión en el ranking la ciudad en cuestión debe estar entre las 50 con las tasas más elevadas.

El sentido de considerar sólo ciudades de 300 mil o más habitantes, responde al propósito de reconocer la magnitud de la violencia urbana.

Las poblaciones de algunos miles o cientos de habitantes presentan una realidad criminal diferente a las de las ciudades medianas a grandes. En estas últimas se presentan los fenómenos generales de la aglomeración y el anonimato, así como los fenómenos específicamente criminales, entre otros, la distribución de mayor a menor incidencia a partir de los centros hacia la periferia, en círculos concéntricos o bien la mayor frecuencia de asesinatos en los que victimario y víctima no se conocían (lo cual es característico de las epidemias de violencia urbana y de violencia organizada).

Asimismo en las localidades de unos miles de habitantes puede presentarse fuertes distorsiones estadísticas. Por ejemplo un poblado de 5 mil habitantes del país X, normalmente pacífico, en un año puede haber cinco homicidios (mientras que en el anterior hubo uno y en el año siguiente cero), porque por ejemplo un sujeto enloqueció y mató a todos los miembros de una familia. Entonces ese año la tasa de homicidios dolosos habría sido de 100 por cada 100 mil habitantes, cuando en grandes ciudades en el país X es en promedio de 20. Ello daría la impresión de que esa pequeña población vive una verdadera epidemia de homicidios y no ciudades que durante varios años han tenido tasas de 40 a 60 homicidios por 100 mil habitantes.

Por eso se excluyen las pequeñas poblaciones, además de que según nuestra experiencia a menor población de una ciudad es mayor la dificultad – o de plano imposibilidad- de obtener datos útiles.

Ahora bien, para elaboración del ranking se mantiene un monitoreo a lo largo del año, pero que se torna más meticuloso hacia al final y el inicio del siguiente cuando diversas autoridades gubernamentales dan a conocer sus datos anuales.

En principio todas las ciudades con más de 300 mil habitantes son consideradas, aunque como es lógico hay unas urbes que merecen más atención que otras. Además de algunos países hay una dificultad mínima para obtener datos, mientras que de otros hay una gran dificultad o de plano imposibilidad de acceso.

Las ciudades que merecen mayor atención son las de aquellos países que tienen las tasas de homicidios más elevadas, lo cual no implica suponer que en países con tasas relativamente bajas no haya ciudades con altas tasas.

Por eso un primer paso para la identificación de los ciudades prospectos a figurar en el ranking, es primero analizar las tasas generales de homicidio de los países. Para ello consideramos cuatro tipos de fuentes principales:

- Las cifras de los estudios periódicos sobre incidencia criminal (y operación de los sistemas de justicia penal) de la Oficina contra la Droga y el Delito de Naciones Unidas.

- Las cifras de mortalidad de la Organización Mundial de la Salud.
- Las cifras sobre incidencia criminal de los gobiernos de países, además de los gobiernos de jurisdicciones subnacionales y policías metropolitanas.
- Informaciones periodísticas.

Todas estas ciudades (y cientos de otras más) fueron consideradas para el ranking. Si no figuran no es por falta de información, sino porque o las ciudades no tenían más de 300 mil habitantes o las tasas no fueron lo suficientemente elevadas (en el caso de 2016 el lugar cincuenta tuvo una tasa de 34.43 por cada 100 mil habitantes).

Estamos informados de que hay muchas ciudades con tasas más elevadas que las que corresponde a la posición 50, pero que no cumplen con el requisito de tener una población de 300 mil habitantes como es el caso, por sólo citar unos ejemplos, de las ciudades de Mossoró en Brasil o Colima y Chilpancingo de México.

También haya decenas de municipios en Brasil, Venezuela, México, Honduras y el Salvador, pero que no son ciudades en sí (sino parte de otras) o no tienen más de 300 mil habitantes.

Por similar razón se excluyen ciudades como Belize y Nassau en América y muchas de África.

Hay que hacer otra aclaración. Como ya se dijo, tratamos de reconocer la realidad de la incidencia de homicidios por ciudad y no por municipios y también tratamos de mantener seguimiento al comportamiento de tal o cual ciudad año tras año. La realidad es que en torno a un municipio que suele ser capital de una jurisdicción subnacional (estado, entidad federativa, estado federal, provincia, etcétera) hay otros municipios conurbados, que constituyen una zona metropolitana.

Preferimos las zonas metropolitanas antes que uno de sus municipios, porque eso es más cercano a la realidad de una urbe, más allá de los límites político-administrativos, que en buena medida son arbitrarios, que no responden a la realidad de la integración económica y social de las ciudades.

Algunos gobiernos ya comprenden la necesidad de reconocer esta realidad, mientras que otros (la mayoría) siguen sólo enfocados en clasificar la información según estrechos criterios político-administrativos.

Cuando no hay más información que de un municipio y no de la zona metropolitana, pues no tenemos más remedio que considerarla, a sabiendas que sólo revela una parte de la realidad urbana y de la violencia urbana.

Ahora bien, en ocasiones sólo hay información sobre un municipio en un año, pero al siguiente aparecen datos sobre la zona metropolitana de la que forma parte y a veces, la información es global para esa zona y no está desglosada por los municipios que la integran.

Ante esta situación optamos por tomar la información por zona metropolitana, con la esperanza de que para el siguiente año también haya datos por zona. Decidimos esto conscientes de que se rompe la continuidad en el seguimiento del comportamiento de una localidad o jurisdicción (cuando por ejemplo ya no consideramos como hasta entonces el municipio de Fortaleza en Brasil, sino a la región metropolitana del que el municipio forma parte). Pero entre tratar de reconocer la realidad de una urbe y dar seguimiento al comportamiento de una localidad o jurisdicción (municipio), optamos por lo primero, por ser más cercano a los propósitos del estudio.

Por lo que hace a la definición de homicidios, en primer lugar es pertinente puntualizar que debe tratarse de homicidios consumados y no de tentativas. En segundo lugar es necesario evitar los términos confusos como “muertes violentas”.

Por ejemplo las autoridades de Brasil clasifican a la mayoría de los homicidios dolosos en tres categorías: homicidio doloso, muerte en el marco de un robo con violencia o atraco y muerte como consecuencia de lesiones dolosas. Después las tres categorías se suman en los que se denomina “crímenes violentos letales intencionales”.

Pero el homicidio doloso no es lo mismo que la muerte intencionalmente provocada y ejecutada con violencia. Hay homicidios dolosos que se cometen sin violencia, como los envenenamientos.

Por eso la definición correcta es la de homicidio doloso o como parte de una agresión, según el concepto de la Organización Mundial de la Salud (con exclusión de las operaciones de guerra y los homicidios “justificables” cometidos por agentes del orden en el marco del cumplimiento de la ley y que no sean ejecuciones extrajudiciales).

El diccionario define violencia como el acto que “implica el uso de la fuerza, física o moral” mientras que la definición de agresión es más amplia: “Acto de acometer a alguien para matarlo, herirlo o hacerle daño”.

Asimismo forman parte de los homicidios dolosos aquellos de carácter preterintencional, definidos como aquellos en que la agresión tiene un resultado que excede la intención del agente agresor. Por ejemplo un sujeto usa un arma contra su víctima con el propósito de intimidarla o lesionarla, aunque termina quitándole la vida.

4. Criterios de cálculo

El cálculo de la tasa de algún delito, para el caso homicidios, es muy simple: se divide el número de homicidios entre el número de habitantes y el resultado se multiplica por 100 mil.

En términos ideales la información sobre homicidios debe ser la oficial y definitiva y los datos sobre población deben ser los del año, ya provengan de un censo o de estimaciones oficiales.

Pero no siempre se dan estos supuestos, sobre todo al inicio del año siguiente al del ranking, que es cuando realizamos estos ejercicios y procedemos a su difusión. Además, no pocos gobiernos demoran a difundir sus cifras y algunos las ocultan o manipulan para simular menor incidencia a la real. Por eso no queda más remedio que recurrir a fuentes alternativas de información y/o hacer estimaciones, sobre todo mediante proyecciones estadísticas e inferencias cuando los datos no son completos.

En cualquier caso el criterio es la prudencia. Más vale hacer estimaciones que después se revelaron conservadoras, por debajo de las cifras oficiales definitivas cuando son difundidas, que lo contrario. Hasta ahora muy rara vez nuestras estimaciones sobrepasaron las cifras oficiales que después se conocerían.

En cada caso explicamos cuando debimos utilizar las cifras oficiales tal y como estaban, cuando utilizamos una fuente alternativa o porqué y cómo hicimos nuestras estimaciones y proyecciones.

5. Fuentes de información y cálculos

Brasil

Nota: Los datos demográficos en todos los casos provienen de la base de datos “ESTIMATIVAS DA POPULAÇÃO RESIDENTE NO BRASIL E UNIDADES DA FEDERAÇÃO COM DATA DE REFERÊNCIA EM 1º DE JULHO DE 2018” del Instituto Brasileiro de Geografia e Estadística (IBGE). Aquí el link:

[ftp://ftp.ibge.gov.br/Estimativas de Populacao/Estimativas 2018/estimativa_TCU_2018_20190213.pdf](ftp://ftp.ibge.gov.br/Estimativas_de_Populacao/Estimativas_2018/estimativa_TCU_2018_20190213.pdf)

Aracaju (Região Metropolitana de Aracaju)

Esta urbe está constituida por los municipios de Aracaju (capital del estado de Sergipe) Barra dos Coqueiros, Nossa Senhora do Socorro y São Cristóvão, del estado de Sergipe.

Calcular la tasa de homicidios de la Região Metropolitana de Aracaju es un gran desafío por la ausencia de información oficial completa y confiable. La página de transparencia de la Secretaria de Estado da Segurança Pública del Estado de Sergipe (<http://www.ssp.se.gov.br/Transparencia>) está en blanco, no contiene dato alguno.

Pero la nota “Em 2018, SSP Sergipe registra menor taxa de homicídios dos últimos cinco anos” (<http://www.agencia.se.gov.br/noticias/securanca-publica/em-2018-ssp-sergipe-registra-menor-taxa-de-homicidios-dos-ultimos-cinco-anos>), emitida por el gobierno de Sergipe ofrece los datos de los municipios correspondientes a la ciudad para todo 2018.

Belém (Região Metropolitana de Belém)

La Região Metropolitana de Belém se integra por los municipios de Ananindeua, Belém, Benevides, Castanhal, Marituba, Santa Bárbara do Pará y Santa Izabel do Pará, del estado de Pará.

La fuente de la información sobre homicidios es la Secretaria de Segurança Pública e Defesa Social do Pará, que consigna datos de enero a noviembre, por lo cual debió estimarse el mes de diciembre, mediante proyección lineal. (<http://transparencia.segup.pa.gov.br/#6/-3.464/-47.336>)

Campina Grande

Municipio del estado de Paraíba.

Hasta el momento del corte, la Secretaria de Segurança Pública e Defesa Social sólo había publicado información oficial del primer trimestre del año. (Boletim Trimestral de Criminalidade: Número de Vítimas de CVLI* na Paraíba - http://www.paraiba.pb.gov.br/especiais/pbunidapelapaz/boletim/2017/Boletim_trimestral_CVLI_2017_2Tri.pdf).

En ese primer trimestre Campina registró 26 homicidios.

La nota periodística “Número de assassinatos cai 38% em Campina Grande, aponta delegacia” (<https://g1.globo.com/pb/paraiba/noticia/2019/01/14/numero-de-assassinatos-cai-38-em-campina-grande-aponta-delegacia.ghtml>) refiere que en 2018 hubo en la ciudad 95 homicidios.

En virtud que con esa cifra la tasa es de 23.31 homicidios por cada 100 mil habitantes, la ciudad no se incluyó en el ranking, por quedar por debajo de la ciudad que ocupó el lugar 50.

Campos dos Goytacazes

Es un municipio preminentemente urbano del Estado de Rio de Janeiro.

La fuente una base de datos de la Secretaria de Segurança Pública de Río de Janeiro (Séries históricas por municipio desde janeiro 2014 (números absolutos) - <http://www.ispdados.rj.gov.br/estatistica.html>)

Feira de Santana

Se trata de un municipio preminentemente urbano del estado de Bahía.

Conforme al documento “PRINCIPAIS DELITOS POR MUNICÍPIO – INTERIOR Período: 01/01/2018 à 30/09/2018” (<http://www.ssp.ba.gov.br/arquivos/File/estatistica2018/INTERIOR/09INTERIORMUNIC2018JANASET.pdf>) de la Secretaria de Segurança Pública de Bahía, en los 9 primeros meses se registraron 303 homicidios.

La proyección lineal de esta cifra sería de 404 para todo el año, pero optamos por un promedio entre esa cantidad y la oficialmente registrada en 2017 que fue de 371, de modo que la cifra finalmente considerada fue de 386.

Fortaleza (Região Metropolitana de Fortaleza)

La Região Metropolitana de Fortaleza, del estado de Ceará, se compone de los municipios de Aquiraz, Cascavel, Caucaia, Chorozinho, Eusébio, Fortaleza, Guaiúba, Horizonte, Itaitinga, Maracanaú, Maranguape, Pacajus, Pacatuba, Pindoretama y São Gonçalo do Amarante

Según el documento “Tabela: Crimes Violentos Letais Intencionais no Ceará em 2018” de la Secretaria de Estado de Segurança Pública y Defesa Social del estado de Ceará indica que al Região Metropolitana de Fortaleza registró 2,724 homicidios (<https://www.sspds.ce.gov.br/estatisticas-2018/>).

João Pessoa (conurbación)

Oficialmente la Região Metropolitana de João Pessoa (en el estado de Paraíba) consta de 12 municipios, pero sólo cinco están realmente conurbados: João Pessoa, Bayeux, Cabedelo, Lucena y Santa Rita. Los otros se encuentran a decenas de kilómetros de las orillas de la ciudad.

Como ya se indicó Hasta el momento del corte, la Secretaria de Segurança Pública e Defesa Social sólo había publicado información oficial del primer trimestre del año. (Boletim Trimestral de Criminalidade: Número de Vítimas de CVLI* na Paraíba - http://www.paraiba.pb.gov.br/especiais/pbunidapelapaz/boletim/2017/Boletim_trimestral_CVLI_2017_2Tri.pdf).

En ese primer trimestre la ciudad registró 112 homicidios, que proyectados para todo el año serían 448.

Sin embargo la nota “Paraíba registra taxa de 30,3 homicídios por 100 mil habitantes em 2018, diz secretaria” (<https://g1.globo.com/pb/paraiba/noticia/2019/01/31/paraiba-registra-taxa-de-303-mortes-por-100-mil-habitantes-em-2018-diz-secretaria.ghtml>), refiere que según el gobierno del estado hubo una reducción de 17% en 2018 en comparación de 2017.

Dado que la cifra oficial de 2017 es de 554 homicidios, la reducción de 17% sería de 460 homicidios en 2018. Esa es la cifra que consideramos.

Macapá

Capital del estado de Amapá.

El gobierno de Amapá y su Secretaria de Estado de Segurança Pública a través de su página web (<http://www.estatistica.portaldaseguranca.ap.gov.br/rel-municipios>) informan sobre la incidencia de 233 homicidios.

Maceió

Capital del estado de Alagoas.

Conforme al Boletim Anual da Estatística Criminal de Alagoas 2018 (http://seguranca.al.gov.br/wp-content/uploads/arquivos/217_arquivos.pdf) la cifra de homicidios fue de 521.

Manaus

Capital del estado de Amazonas.

De acuerdo con su sistema de indicadores Secretaria de Segurança Pública del estado de Amazonas (<http://transparencia.ssp.am.gov.br/>) los homicidios registrados en 2018 fueron 944.

Natal (Região Metropolitana)

Se integra por los municipios de Arês, Ceará-Mirim, Extremoz, Goianinha, Ielmo Marinho, Macaíba, Maxaranguape, Monte Alegre, Natal, Nísia Floresta, São Gonçalo do Amarante, São José de Mipibu y Vera Cruz, del estado de Rio Grande do Norte.

En el documento “ESTATÍSTICAS: JANEIRO A DEZEMBRO DE 2018 -CRIMES VIOLENTOS LETAIS INTENCIONAIS”, de la Secretaria da Segurança Pública e da Defesa Social del estado de Rio Grande do Norte, hubo 1,162 homicidios en la ciudad.

Sin embargo esta cifra omite los datos correspondientes a los municipios de Arês, Ielmo Marinho, Maxaranguape y Vera Cruz, por lo cual y con base a los datos de años de anteriores se infirió la cifra de 1,185 homicidios.

Porto Alegre (Região Metropolitana de Porto Alegre)

La Região Metropolitana de Porto Alegre (del estado de Rio Grande do Sul) se compone de los municipios de Alvorada, Araricá, Arroio dos Ratos, Cachoeirinha, Campo Bom, Canoas, Capela de Santana, Charqueadas, Dois Irmãos, Eldorado do Sul, Estância Velha, Esteio, Glorinha, Gravataí, Guaíba, Igrejinha, Ivoi, Montenegro, Nova Hartz, Nova Santa Rita, Novo Hamburgo, Parobé, Portão, Porto Alegre, Rolante, Santo Antônio da Patrulha, São Jerônimo, São Leopoldo, Sapiranga, Sapucaia do Sul, Taquara, Triunfo y Viamão.

La fuente de información sobre homicidios es la Secretaria da Segurança Pública del estado de Rio Grande do Sul (<http://www.ssp.rs.gov.br/indicadores-criminais>), la cual reporta 1,311 homicidios, lo cual arroja una tasa de 30.54, con lo cual la ciudad no se incluyó en el ranking por ser esa tasa inferior a la de la ciudad en la posición 50.

Recife (Região Metropolitana)

La urbe comprende 14 municipios: Abreu e Lima, Araçoiaba, Cabo de Santo Agostinho, Camaragibe, Igarassu, Ilha de Itamaracá, Ipojuca, Itapissuma, Jaboatão dos Guararapes, Moreno, Olinda, Paulista, Recife y São Lourenço da Mata, del estado de Pernambuco.

La fuente de los datos de homicidio es el documento “EVOLUÇÃO ANUAL DOS NÚMEROS DE VÍTIMAS DE CVLI EM PERNAMBUCO POR MUNICÍPIO JANEIRO DE 2004 A DEZEMBRO DE 2018” (http://www.sds.pe.gov.br/images/indicadores/CVLI/ANUAL_POR_MUNIC%C3%8DPIO_CVLI.pdf).

La cifra de homicidios fue 1,738 y se refiere a la región metropolitana de Recife (14 municipios).

Salvador (Região Metropolitana de Salvador o Grande Salvador)

Incluye tanto el municipio de Salvador, capital del estado, como 12 municipios conurbados más: Camaçari, Candeias, Dias d'Ávila, Itaparica, Lauro de Freitas, Madre de Deus, Mata de São João, Pojuca, São Francisco do Conde, São Sebastião do Passé, Simões Filho y Vera Cruz, del estado de Bahía.

En los documentos “PRINCIPAIS DELITOS – CAPITAL Período: 01/01/2018 à 30/09/2018” y “PRINCIPAIS DELITOS POR MUNICÍPIO – RMS Período: 01/01/2018 à 30/09/2018” (<http://www.ssp.ba.gov.br/arquivos/File/estatistica2018/Capital/03CAPITAL2018JANASET.pdf> y <http://www.ssp.ba.gov.br/arquivos/File/estatistica2018/RMS/05RMSMUNIC2018JANASET.pdf>) se consignan 1,387 homicidios entre enero y septiembre de 2018, que proyectados a todo el año arrojan la cifra de 1,849, que es la que consideramos.

En 2017 ante similar situación nuestra estimación fue de 2,180 y oficialmente se registraron 2,183.

Teresina

Es la capital del estado de Piauí.

La información sobre homicidios tiene como fuente a la Policía Civil del estado de Piauí. La estadística oficial de enero a diciembre de 2018 indica la ocurrencia de 324 homicidios <http://www.ssp.pi.gov.br/estatisticas/>).

Vitoria (Região Metropolitana da Grande Vitória)

La urbe está constituida por los municipios de Cariacica, Fundão, Guarapari, Serra, Viana, Vila Velha y Vitoria del estado de Espírito Santo.

En el documento “Vítimas de Crimes Letais Intencionais” (https://sesp.es.gov.br/Media/sesp/Estat%C3%ADstica/V%C3%ADtimas_CLI_2018.pdf) de la Secretaria de Estado da Segurança Pública e Defesa Social de Espírito Santo se consigna un total de 645 para toda la ciudad.

Con una población de 1,951,673 habitantes, la tasa en la ciudad fue de 33.05 homicidios por cada 100 mil habitantes, por lo cual la urbe salió del ranking por tener una tasa por debajo de la ciudad que ocupa la posición 50.

Vitória da Conquista

Se trata de un municipio eminentemente urbano del estado de Bahía.

En el documento “PRINCIPAIS DELITOS POR MUNICÍPIO – INTERIOR Período: 01/01/2018 à 30/09/2018” (<http://www.ssp.ba.gov.br/arquivos/File/estatistica2018/INTERIOR/09INTERIORMUNIC2018JANASET.pdf>) se consignan 131 homicidios entre enero y septiembre. Una proyección simple sería de 175 para todo el año.

Pero según nota periodística que cita fuentes policiales (“Depois do registro de 172 assassinatos em 2018, primeira semana de 2019 sinaliza um ano menos violento em Conquista - <https://blogdegiorlandolima.com/2019/01/07/depois-do-registro-de-172-assassinatos-em-2018-primeira-semana-de-2019-sinaliza-um-ano-menos-violento-em-conquista/>”), la cifra fue de 172. Esta última cifra, más baja, es la que consideramos.

Colombia

Las estimaciones de población son del Departamento Administrativo Nacional de Estadística.¹

Cali (conurbación)

Por los criterios explicados en informes precedentes, se entiende a la conurbación de Cali a los municipios de Cali y Yumbo.

Conforme al documento “Información preliminar de lesiones fatales de causa externa en Colombia. Enero a diciembre de 2018.” del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Colombia (<http://www.medicinalegal.gov.co/observatorio-de-violencia>) en el municipio de Cali se registraron 1,139 homicidios y 70 en el de Yumbo, para dar un total de 1,209.

Cúcuta (conurbación)

Por los criterios explicados en informes precedentes, la conurbación está compuesta por los municipios de Cúcuta, Los Patios y Villa del Rosario

Con la misma fuente de información, en Cúcuta se registraron 188 homicidios, en Los Patios 10 y en Villa del Rosario 32, para dar un total de 230. En virtud de que el número de habitantes es de 843,097 la tasa es de 27.28 por cada 100 mil habitantes, que es inferior a la tasa de la ciudad que ocupa el lugar 50 en el ranking. Esta ciudad colombiana sale del listado.

Palmira

Con la misma fuente de información sobre homicidios en 2018 se registraron 149, cinco más que en 2017.

¹ <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>

El Salvador

San Salvador (Área Metropolitana de San Salvador)

Con base en la información del Instituto de Medicina Legal,² las cifras de los 14 municipios que integran el área metropolitana de San Salvador (12 del departamento de San Salvador y 2 del departamento La Libertad), de los meses de enero a noviembre de 2018 fueron 840, como se aprecia en la siguiente tabla.

Municipio	Homicidios
Antiguo Cuscatlán (La Libertad)	8
Apopa	81
Ayutuxtepeque	32
Cuscatancingo	33
Delgado	62
Ilopango	67
Mejicanos	99
Nejapa	22
San Marcos	23
San Martín	50
San Salvador	207
Santa Tecla (La Libertad)	30
Soyapango	91
Tonacatepeque	35
Suma	840

La estimación para todo el año es de 906. Esta cifra incluye la estimación de 66 homicidios en diciembre, la cual es un promedio entre la estimación de 55 homicidios en diciembre, según la herramienta “pronóstico” y 76 que es el promedio mensual entre enero y noviembre.

La fuente de información demográfica fue el documento “El Salvador. Proyecciones de población municipales 2005 – 2020” de la Dirección General de Estadística y Censos.

² Instituto de Medicina Legal de El Salvador, Homicidios año 2017, en: <http://www.transparencia.oj.gob.sv/>

Estados Unidos

Baltimore

La fuente de información de homicidios es la nota “Majority of Baltimore homicide victims in 2018 were shot in the head, analysis shows” (<https://www.baltimoresun.com/news/maryland/crime/bs-md-sun-investigates-homicides-20190102-story.html>), dado que la base de datos del Baltimore Police Department se encontraba incompleta (<https://www.baltimorepolice.org/crime-stats/open-data>)

Las estimaciones de población son del United States Census (<https://www.census.gov/quickfacts/fact/table/baltimorecitymaryland,US/PST045217>).

Detroit

A falta de estadística oficial se retoma la cifra de la nota periodística “Detroit homicides fall for second consecutive year” (<https://www.detroitnews.com/story/news/local/detroit-city/2019/01/02/detroit-homicides-fall-second-consecutive-year/2457006002/>).

Las estimaciones de población son del United States Census (<https://www.census.gov/quickfacts/detroitcitymichigan>).

New Orleans

La fuente de la información sobre homicidios es la nota periodística “Homicide Down in Chicago, NYC, New Orleans” (<https://www.forensicmag.com/news/2019/01/homicide-down-chicago-nyc-new-orleans>)

Las estimaciones de población son del United States Census (<https://www.census.gov/quickfacts/neworleanscitylouisiana>).

ST. Louis

La fuente de incidencia de homicidios fue la estadística del St. Louis Metropolitan Police Department (http://www.slpmpd.org/images/Homicide_Stats_for_Website.pdf).

Las estimaciones de población son del United States Census (<https://www.census.gov/quickfacts/stlouiscitymissouri>).

Guatemala

Guatemala

Cabe recordar que las cifras se refieren al área metropolitana de Guatemala, que según el criterio de este estudio consta de los municipios de Amatitlán, Fraijanes, Guatemala, Mixco, San José Pinula, San Juan Sacatepéquez, San Miguel Petapa, San Pedro Ayampuc, San Pedro Sacatepequez, Santa Catarina Pinula, Villa Canales y Villa Nueva.

Las cifras de homicidios y habitantes son las siguientes:

Municipio	Homicidios	Habitantes
Amatitlán	82	124,111
Fraijanes	29	52,846
Guatemala	607	994,867
Mixco	147	503,504
San José Pinula	16	85,712
San Juan Sacatepéquez	55	251,596
San Miguel Petapa	48	208,123
San Pedro Ayampuc	63	88,371
San Pedro Sacatepequez	7	46,912
Santa Catarina Pinula	53	103,288
Villa Canales	70	169,349
Villa Nueva	234	598,295
SUMA	1,411	3,226,974

La fuente de los datos sobre homicidios es el documento “Reporte estadístico diciembre 2018” del Consejo Nacional de Seguridad de Guatemala (https://stcns.gob.gt/docs/2018/Reportes_DMC/reportediciembre2018.pdf).

La fuente de información demográfica fue el documento “Guatemala: Estimaciones de la Población total por municipio. Período 2008-2020 (al 30 de junio)” del Instituto Nacional de Estadística (<http://www.oj.gob.gt/estadistica1/files/poblacion-total-por-municipio1.pdf>).

Honduras

De ambas ciudades – San Pedro Sula y Distrito Central – la fuente de información es el documento “COMPARATIVO DE HOMICIDIOS POR DEPARTAMENTO” de la Policía Nacional (<https://www.sepol.hn/artisistem/images/sepol-images/files/PDF/homicidios%20Municipios%20y%20Departamento%20%202018.pdf>)

Las estimaciones de población son del Instituto Nacional de Estadística de Honduras (<http://170.238.108.227/binhnd/RpWebEngine.exe/Portal?BASE=PROYPOB&lang=ESP>)

Jamaica

Kingston (metropolitana)

La fuente de información por homicidios es, entre otras, la nota “Recent History of Murder in Jamaica” (<http://digjamaica.com/m/blog/recent-history-murder-jamaica/>).

La información sobre estimación de población tuvo esta fuente: <http://jis.gov.jm/information/parish-profiles/>.

México

Como se ha explicado en anteriores ediciones en México existe un esquema de información criminal del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP), que presenta datos desagregados por estado y municipio respecto a más de 60 tipos penales, incluidos los homicidios dolosos y modalidades de los delitos (intencionales y no intencionales; el tipo de arma utilizada en el caso de los homicidios; con o sin violencia, en el caso de robo, etcétera).

El problema es que la información no se refiere en la mayoría de los casos a homicidios (esto es, al número de víctimas) sino a las carpetas de investigación que por ese delito se abren a partir de eventos criminales (en que puede haber más de una víctima).

El SNSP ha venido desarrollando en los últimos cuatro años otro registro, ese sí de víctimas. Su limitante es que su grado de desagregación es estatal y no municipal.

El Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) realiza su propio conteo de homicidio con base en número de víctimas y con de desagregación hasta nivel municipal. Sus cifras son más confiables y suelen ser mayores a las del SNSP, incluso cuando éste se cuentan víctimas.

El problema es que las cifras del INEGI de 2018 se difundirán hasta finales de 2019.

Ante ello hemos utilizado distintos métodos de estimación para resolver la falta de datos actualizados y confiables, bajo el imperativo de que sean conservadoras para no rebasar las cifras reales, una vez que se conozcan. El método de estimación que se ha probado más adecuado es el de establecer por un lado el porcentaje de diferencia entre las cifras de carpetas de investigación de homicidio por municipio y las cifras de homicidio del INEGI también por homicidio (en este caso eso sólo es posible sólo de 2017 y no de 2018). Por otro lado se establece la diferencia porcentual entre las cifras del SNSP de carpetas de investigación por homicidio y el número de víctimas por estado (pues no hay desagregación municipal), eso sí respecto a 2018.

De estos porcentajes sea de un tipo o sean del otro se utiliza el más bajo para recalcular las cifras de homicidio de los homicidios del SNSP por municipio que, cabe insistir, son de carpetas de investigación no de víctimas.

Estas estimaciones han sido acertadas, como se puede apreciar en la siguiente tabla en la que se compara nuestra estimación con los datos del INEGI para 2017.

Ciudad o municipio	Estimación nuestra	Dato INEGI	Diferencia absolutos	Diferencia %
Acapulco	910	953	43	4.73
Chihuahua	460	616	156	33.91
Culiacán	671	691	20	2.98
Juárez	814	797	-17	-2.09
La Paz	259	292	33	12.74
Los Cabos	365	406	41	11.23
Mazatlán	192	231	39	20.31
Cajeme (Obregón)	221	236	15	6.79
Reynosa	294	358	64	21.77
Tepic (incluye municipio de Xalisco)	237	305	68	28.69
Victoria	301	310	9	2.99

Salvo en el caso de Juárez, las estimaciones que quedaron por debajo de las cifras del INEGI. En el ejercicio no se incluyen a los municipios de Baja California, pues en este estado el gobierno estatal cuenta en forma correcta los homicidios (víctimas) y son confiables.

Respecto al primer ejercicio, el de comparar las cifras del INEGI y las del SNSP respecto a 2017, el resultado es el siguiente:

Municipio	SNSP	INEGI	Diferencia %
Acapulco de Juárez	834	953	14.27
Benito Juárez	250	539	115.60
Cajeme	226	236	4.42
Celaya	96	191	98.96
Chihuahua	363	616	69.70
Coatzacoalcos	105	214	103.81
Culiacán	607	691	13.84
Irapuato	71	376	429.58
Juárez	642	1,032	60.75
Reynosa	225	358	59.11
Tepic	172	264	53.49
Uruapan	100	168	68.00
Victoria	230	310	34.78

Nota: El municipio de Benito Juárez es conocido como la ciudad de Cancún.

El resultado de la comparación entre las cifras de carpetas de investigación iniciadas por homicidio y la cifra de víctimas por estado en 2018, se presenta en la siguiente tabla.

Estado	Carpetas	Víctimas	Diferencia %
Chihuahua	1851	2244	21.23
Guanajuato	2630	3311	25.89
Guerrero	2255	2505	11.09
Michoacán	1359	1645	21.04
Nayarit	333	404	21.32
Quintana Roo	771	782	1.43
Sinaloa	1011	1121	10.88
Sonora	776	889	14.56
Tamaulipas	864	1107	28.13
Veracruz	1464	1661	13.46

Al tomar por los porcentajes de diferencia más bajos de cualquiera de las dos tablas anteriores (en realidad en todos, excepto Sonora, los casos el porcentaje menor es el de la diferencia estatal entre el número de carpetas y de víctimas), el resultado es el que se expone en la siguiente tabla:

Ciudad	Estado	Cifras del SNSP	Estimadas para el ranking
Acapulco	Guerrero	853	961
Cancún	Quintana Roo	539	552
Celaya	Guanajuato	191	242
Chihuahua	Chihuahua	282	352
Coatzacoalcos (área metropolitana)	Veracruz	134	162
Culiacán	Sinaloa	528	601
Irapuato	Guanajuato	376	477
Juárez	Chihuahua	1,032	1,281
Reynosa	Tamaulipas	230	299
Tepic (área metropolitana)	Nayarit	155	230
Uruapan	Michoacán	156	192
Victoria	Tamaulipas	245	318

El área metropolitana de Coatzacoalcos incluye tanto el municipio del mismo nombre como los de Ixhuatlán del Sureste y Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río. Los tres municipios integran una misma ciudad, conforme a los criterios de este estudio periódico.

El área metropolitana de Tepic incluye al municipio del mismo nombre como al de Xalisco.

Para calcular la cifra para Ciudad Obregón, capital del municipio de Cajeme del estado de Sonora, primeramente se estimó que la cifra de 239 del SNSP para todo el municipio podía tomarse como válida, pues en el ejercicio de diferencia entre los datos del SNSP y los del INEGI es insignificante de menos del 5%. Entonces, como se ha realizado en ediciones anteriores del ranking se calculó que el 75% de esos homicidios correspondieron a Ciudad Obregón, esto es 179.

Las fuentes de información sobre incidencia de homicidio son, del SNSP y del INEGI, respectivamente:

<http://secretariadoejecutivo.gob.mx/incidencia-delictiva/incidencia-delictiva-fuero-comun.php>

<https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/proyectos/bd/continuas/mortalidad/defuncioneshom.asp?s=est>

Respecto a Tijuana y Ensenada, del estado de Baja California, según ya se indicó se tomaron por válidas las cifra de víctimas de homicidio del gobierno del estado.

En el caso de Tijuana se incluyen las cifras tanto del municipio del mismo nombre como las del municipio de Playas de Rosarito, que está conurbado con el primero.

Las fuentes de información en estos casos corresponden a los siguientes links:

https://www.seguridadbc.gob.mx/Estadisticas/2018/inci_Tijuana.pdf?id=1752612105

https://www.seguridadbc.gob.mx/Estadisticas/2018/inci_Rosarito.pdf?id=283175060

https://www.seguridadbc.gob.mx/Estadisticas/2018/inci_Esenada.pdf?id=261107237

Respecto a los datos de población retomamos las estimaciones o proyecciones del Consejo Nacional de Población, las cuales incluyen los niveles de

desagregación estatal, municipal y por localidad (<http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Proyecciones>)

Con se expuso en la sección “Novedades del ranking 2018”, las ciudades de Los Cabos, La Paz y Mazatlán que figuraron en el ranking 2017, ya no lo hicieron en el presente por presentar tasas por debajo de la ciudad ubicada en la posición 50.

Puerto Rico

La cifra de homicidios tiene como fuente a la policía de Puerto Rico (<https://policia.pr.gov/division-estadisticas-de-la-criminalidad/>).

Y los estimados de población son de la oficina de censos de Estados Unidos (<https://www.census.gov/quickfacts/sanjuanmunicipiopuertorico>).

Sudáfrica

Las cifras corresponden al período que va de marzo de 2017 a abril de 2018, según la estadística del South African Police Service.³ Estos datos no se encuentran organizados por ciudad, sino por provincia y estación de policía. De modo que de las cifras de homicidios de las estaciones de cada provincia sumamos las de las estaciones que corresponden a cada ciudad.

En todos los casos también la fuente de información demográfica fueron las proyecciones de población del Statistics South Africa Service, específicamente la base de datos “District Council projection by sex and age 2002 2018” (http://www.statssa.gov.za/publications/P0302/District_Council_projection_by_sex_and_age_2002_2018.xlsx).

³ <https://www.saps.gov.za/services/crimestats.php>

https://www.saps.gov.za/services/final2017_18_financial_year_statists_redrawn_unfounded_deducted_release_rsa.xlsx

Cape Town

La fuente de incidencia de homicidios fue: South African Police Service.

eThekweni Metropolitan Municipality (Durban)

La fuente de incidencia de homicidios fue: South African Police Service

Nelson Mandela Bay Metropolitan Municipality (Port Elizabeth)

La fuente de incidencia de homicidios fue: South African Police Service

Venezuela

Como se ha indicado en anteriores ediciones, determinar la tasa de homicidios por ciudad, municipio o estado y por ende en el país en su conjunto, es cada vez más difícil. Hoy la dificultad llega a su máximo.

Según ya se ha indicado, desde hace muchos años el gobierno no publica estadística de incidencia criminal. En lugar de ello funcionarios gubernamentales ofrecen cifras supuestamente a la baja, en tono triunfalista, que no se pueden verificar y que con seguridad son falsas, pura propaganda mendaz.

Ante ello, la fuente de información alternativa han sido la prensa y el Observatorio Venezolano de la Violencia (OVV). La primera realiza conteos de los homicidios de los que tiene conocimiento, como parte de la cobertura de fuentes policiales y de las morgues.

Pero diversos medios han desaparecido y otros que han proseguido o ya no realizan los conteos o lo hacen de manera muy esporádica. Se encuentran muchas notas sobre homicidios, pero ni siquiera si se hace un seguimiento día por día las cifras resultantes por mes se aproximan a las correspondientes a los conteos que antes se hacían.

Esto seguramente es resultado de la crisis económica de Venezuela, de las peores habidas en el mundo en el último siglo. Cuando las personas ni siquiera encuentran que comer, la información es un bien poco apetecible. Es muy probable que los medios que no han cerrado despidieron a muchos empleados, entre ellos los que hacían los aludidos conteos.

Por lo que hace al OVV se trata de un esfuerzo académico en el que intervienen investigadores de varias universidades del país. La tarea es encomiable y se realiza de manera casi heroica, pues cualquier expresión que al régimen pueda parecer crítica merece de este la hostilidad y sus autores pueden ser objeto de la represión.

Sin embargo el OVV incurre en cuatro errores: casi no ofrece cifras absolutas de homicidios (por estado y municipio); no indica en qué magnitudes demográficas (del país, los estados y los municipios) se basa para calcular las tasas; no refiere las fuentes de la información ni explica cómo realiza sus cálculos ni en base a qué. En aras de su credibilidad (sin olvidar las condiciones extremas en que realiza su encomiable labor) es deseable que el OVV subsane esas fallas.

Además debe considerarse que las proyecciones oficiales de población para el país, los estados y los municipios no son válidas, porque como parte de la terrible crisis que asola Venezuela, millones de sus habitantes han debido abandonar el país.

En la edición 2017 de este ranking referimos una encuesta que revelaba que 4 millones de venezolanos habían abandonado el país desde 1999, pero el éxodo se habría intensificado a partir de 2015. Según los cálculos que hicimos la cifra de habitantes en 2017 no sería de 31,431,164, sino de 28,839,447.

Pero el éxodo venezolano ha proseguido y de hecho se ha acelerado todavía más. Los medios de comunicación y Naciones Unidas hablan de que durante 2018 un promedio de 5 mil venezolanos al día debieron abandonar su país, que de ser así significaría 1,825,000 en todo el año anterior.

Es decir, si a la cifra de 4 millones de expatriados que había en 2017 se suman los 1,825,000 que se habrían ido en 2018, los venezolanos fuera de su país serían 5,825,000. Sin embargo, en febrero de 2019 la Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) estimaba en 3.4 millones los venezolanos expatriados.

En realidad nadie sabe la cifra real de expatriados ni de quienes permanecen en el territorio venezolano, pues no se ha realizado un censo ni de lo primero ni de lo segundo.

El Observatorio Venezolano de la Violencia (OVV) reportó en 23,047 “muertes violentas” (ente homicidios confirmados, muertes muy probablemente provocadas de manera intencional y ejecuciones extrajudiciales cometidas por la policía) y calculó una tasa de 81.4 por cada 100 mil habitantes. Para esas magnitudes la población debió ser de 28,453,086 habitantes, un 10.6% menos de lo que indica la estimación oficial para 2018: 31,828,110 habitantes.

El OVV no explica cómo llegó a esa cifra, pero en medio de tantas incertidumbres no tenemos más remedio que tomarla por buena. Y esto tiene implicaciones para el cálculo de las tasas en municipios (varios que constituyen una ciudad o uno solo que corresponde a la ciudad). Entonces procedimos a reducir en 10.6% los estimados oficiales de población para los municipios en 2018.

Obviamente debe haber diferentes porcentajes por estado y municipio, pero no hay forma de calcularlo, por lo que no queda más remedio que utilizar ese mismo porcentaje de reducción para todos los municipios respecto a las estimaciones oficiales de población en 2018.

Por lo que hace a la información propiamente de homicidios, que es más pobre que nunca antes, en primer lugar nos basamos en los datos de la prensa, en segundo lugar en los del OVV cuando (pocas veces) refiere cifras absolutas de homicidios y no los hay en la prensa y, en tercer lugar, sólo del OVV cuando no hay otra fuente disponible y las tasas reportadas resultan probables, según diversos indicios que se encuentran en la prensa. En esta edición respecto a Venezuela, cabe advertir que a menor cantidad de datos duros hay más inferencias, conjeturas y suposiciones.

Es muy probable que, de disponer de la información suficiente, en el ranking debieran figurar tres o cuatro ciudades venezolanas, además de las que se incluyen, como Gran Barcelona y Cumaná, incluidas en otras ediciones de este estudio, y Maracay. Pero de esas ciudades no tenemos el menor dato para determinar al menos la tasa aproximada de homicidios.

Antes de proceder a la explicación de cómo llegamos a las cifras de cada ciudad, quepa reproducir algunas de las observaciones del informe anual 2018 del OVV respecto a la violencia en Venezuela, que son muy reveladoras⁴:

Surge con fuerza el delito en las zonas rurales, allí hay comida. La cadena agroalimentaria es la víctima de las nuevas formas de delito y violencia: hay extorsión de los productores y distribuidores de alimentos, pero también hay depredación, se asalta las fincas, y se roba el ganado o las cosechas, y se

⁴ Observatorio Venezolano de la Violencia, “OVV-LACSO: Informe Anual de Violencia 2018”, en: <https://observatoriodeviolencia.org.ve/ovv-lacso-informe-anual-de-violencia-2018/>

delinque con saña mostrando conductas primitivas, a veces por hambre, y en otras por acuerdos y negocios de la delincuencia organizada.

Las acciones extrajudiciales de la policía marcan un incremento de la letalidad de la acción policial. Las muertes de personas a manos de las autoridades policiales o militares bajo el argumento de que se resistieron a la autoridad aumentaron de una manera notable y preocupante, por la violencia en general que esto puede desencadenar y por el daño que esto causa a la institución policial.

La tasa pronosticada de 81,4 muertes violentas por cada cien mil habitantes para un total de 23.047 fallecidos, aunque extremadamente alta y muy lamentable, representa una leve reducción en relación al año anterior [Nota nuestra: El OVV reportó para 2017 una tasa de 89 homicidios por cada 100 mil habitantes y una cifra absoluta de 26,616 víctimas].

En la composición de esta cifra encontramos: 10.422 homicidios, 7.523 cadáveres catalogados como fallecidos por resistencia a la autoridad y 5.102 casos de averiguaciones de muerte. Hay una disminución de las muertes violentas cometidas por los delincuentes y un incremento de las muertes violentas producto de la acción policial que son llamadas resistencia a la autoridad, pero que en una buena parte y con seguridad pueden ser clasificadas como ejecuciones extrajudiciales. En el 2018 cayeron 7.523 personas por la acción de los cuerpos policiales y militares, un incremento importante en relación al año anterior.

Barquisimeto

Ciudad compuesta por los municipios de Iribarren y Palavecino del Estado de Lara.

En la nota “Desde enero hasta octubre se han registrado 675 muertes violentas en Lara” (<https://www.elimpulso.com/2018/11/20/desde-enero-hasta-octubre-se-han-registrado-675-muertes-violentas-en-lara-20nov/>) se refiere que en los 10 primeros meses de 2018 hubo 526 homicidios en Iribarren y no indica la cifra para Palavecino. Pero en virtud de que de los homicidios en la ciudad por cada diez 9 corresponden a Iribarren y 1 a Palavecino, entonces para la ciudad serían 579 hasta octubre y una proyección para todo el año sería de 694

Otra nota titulada “Noviembre cerró con 50 muertes de forma violenta en Lara” (<https://www.elinformador.com.ve/2018/12/01/noviembre-cerro-con-45-muertes-de-forma-violenta/>) indica que en los municipios de Iribarren y Palavecino hubo 12 y 1 homicidios respectivamente. Si estas cifras se suman a las 579 de la nota anterior,

hasta el undécimo mes irían 592 y la proyección para todo el año sería de 645 homicidios.

Una tercera nota, titulada “Barquisimeto es la sexta ciudad más violenta de Venezuela” (<https://www.elimpulso.com/2018/12/27/barquisimeto-es-la-sexta-ciudad-mas-violenta-de-venezuela-27dic/>) indica que en 2018 en todo el estado de Lara 936 homicidios de los cuales el 69% habrían ocurrido en el municipio de Iribarren. La estimación entonces para toda la ciudad sería de 710.

La cifra finalmente estimada de homicidios es el promedio entre las tres proyecciones (694, 645 y 719): 683.

Los estimados oficiales de población provienen de aquí: http://www.ine.gov.ve/index.php?option=com_content&view=category&id=98&Itemid=51Chile. Se hicieron los ajustes según se estableció al principio.

Caracas (Distrito Metropolitano)

Por la ciudad de Caracas entendemos el Distrito Metropolitano de Caracas, que agrupa al municipio Libertador del Distrito Capital y los municipios Baruta, Chacao, El Hatillo y Sucre, del estado Miranda.

En virtud de la ausencia de estadísticas oficiales, se había calculado la cifra de homicidios a partir de los datos de ingresos a la morgue de Bello Monte, de acuerdo a los conteos mensuales que realizaba la prensa. En 2018 no fue posible disponer de esos conteos.

Decidimos utilizar cifras que se deducen de la tasa calculada por el OVV de 100 homicidios por cada 100 mil habitantes. Si la población (recalculada con el descuento del 10.6%) fue de 2,980,492, entonces los homicidios fueron 2,980.

Ciudad Bolívar

Se incluye por primera vez, esta ciudad del estado de Bolívar. Es capital del municipio de Heres y la mayor parte de la población corresponde a la ciudad. Según el respectivo informe anual, ya citado, del OVV en 2018 hubo una tasa de 86 homicidios por cada 100 mil habitantes, pero este dato resulta dudoso.

Según las proyecciones oficiales Heres tuvo en 2018 una población de 427,399 habitantes y con la rebaja de 10.6% la población real sería de 382,095 habitantes.

Con esa magnitud demográfica una tasa de 86 homicidios por cada 100 mil habitantes habría significado 329 asesinatos.

Según la nota del propio OVV “Más de 330 homicidios en Bolívar en solo 84 días” (<https://observatoriodeviolencia.org.ve/mas-de-330-homicidios-en-bolivar-en-solo-84-dias/>) en el primer trimestre habría habido 60 homicidios en Ciudad Bolívar. Esa cifra proyectada a todo el año es de 240 homicidios. Optamos por esta cifra, en aras de estimaciones más conservadoras.

Otra nota “Más de 400 homicidios se han registrado en Bolívar en lo que va de 2018” (<http://www.caraotadigital.net/sucesos/mas-de-400-homicidios-se-han-registrado-en-bolivar-en-lo-que-va-de-2018/>) confirma la necesidad de una estimación conservadora. Hasta el 24 de abril habría 70 homicidios en esta ciudad, cifra que proyectada a todo el año es de 237.

Ciudad Guayana

Capital del estado de Bolívar (municipio de Caroní) y la gran mayoría de su población es urbana.

Según la aludida nota periodística “Más de 400 homicidios se han registrado en Bolívar en lo que va de 2018”, hasta el 24 de abril se habían registrado 204 homicidios, cifra que proyectada para todo el año arroja 612.

Por otro lado de la nota ”En los últimos 14 años suman 14.569 las muertes violentas en Bolívar” (<http://talcualdigital.com/index.php/2018/11/01/en-los-ultimos-14-anos-suman-14-569-las-muertes-violentas-en-bolivar/>), publicada el 1 de noviembre de 2018 se deduce que hasta octubre se habían registrado 656 homicidios, cifra que proyectada para todo el año sería de 679.

El promedio de las dos proyecciones es de 645 y esa es la cifra que adoptamos.

Maturín

El municipio es capital del estado de Monagas.

A diferencias de años anteriores la información sobre Monagas en general es muy escasa y específicamente sobre Maturín casi inexistente.

Según el conteo de El Periódico de Monagas (“Estadística: Enero fue el mes más violento del 2018” -

<https://www.elperiodicodemona.com.ve/site/monagas/estadistica-enero-fue-el-mes-mas-violento-del-2018/Hasta> noviembre se habían registrado 360 homicidios en Monagas, cifra que proyectada para todo el año sería de 393.

Si en Maturín ocurre en promedio el 65% de los municipios del estado, entonces en la ciudad habrían ocurrido 257 asesinatos.

Si consideramos la nota “142 muertes violentas durante primer trimestre del año en Monagas” (<https://laverdademonagas.com/142-muertes-violentas-primer-trimestre-del-ano-monagas/>) y proyectamos la cifra para todo el año, en Monagas habría habido 568 homicidios, de los cuales 369 habrían tenido lugar en Maturín.

Un promedio entre las dos proyecciones es de 313 homicidios, pero optamos por la cifra más baja, la de 257, pues se basa en la información del periódico, que incluye una gráfica que revela una tendencia declinante de los homicidios a lo largo del año.

Valencia (área metropolitana)

Esta ciudad, del estado de Carabobo, está integrada por cinco municipios, a saber: Valencia, Naguanagua, San Diego, Libertador y Los Guayos.

Normalmente de esta ciudad los periódicos presentaban conteos de la mayoría de meses, desagregados por municipio. Pero en esta ocasión sólo hubo de 2 meses.

En la nota “Valencia el municipio más violento con 44 muertes en enero” (<https://www.el-carabobeno.com/el-municipio-mas-violento-en-enero-fue-valencia-con-43-muertes/>) se consigna que en los municipios que corresponden a la ciudad se registraron 64 homicidios.

En otra nota (“Febrero cerró con al menos 76 muertes violentas en Carabobo” - <https://www.el-carabobeno.com/febrero-cerro-con-al-menos-76-muertes-violentas-en-carabobo/>) se consignan 49.

La suma de los dos meses arroja 113 y a partir de esa cifra proyectamos 678 para todo el año.

Si debemos recurrir a este tipo de conjeturas a partir de tan pocos datos duros es porque parte de la terrible tragedia de Venezuela sufre es que el país ha perdido la

capacidad para contar sus muertos. Y todo ello tiene un único responsable: el régimen que Venezuela ha padecido en los últimos 20 años.